Uno

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA CEVALLCON S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR ESNEY ENRIQUE CEVALLOS BURGOS, SEGÚN DOCUMENTOS ADJUNTOS.----------

LA CUANTÍA ES: DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS.----------

NÚMERO: 2014 13 04 01 P06319.----------

En la ciudad de El Carmen, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes doce de diciembre del dos mil catorce, ante mí, DOCTOR BOSCO IVÁN BARBERÁN ALVAREZ, Notario Público Primero del Cantón, comparece como única parte, LA COMPAÑÍA CEVALLCON S.A., representada por su Gerente General, señor ESNEY ENRIQUE CEVALLOS BURGOS, según documentos adjuntos, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, Bachiller y domiciliado en esta ciudad de El Carmen.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas actualmente a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: Compareciente.-** Comparece a la suscripción de la presente Escritura de aumento de capital social, el señor ESNEY ENRIQUE CEVALLOS BURGOS en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía CEVALLCON S.A, tal

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA • EL CARMEN - MANABÍ - ECUADOR •

BIBA

como se lo acredita con el documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad legal suficiente cual en Derecho se requiere para este tipo de actos, en cuya suscripción interviene libre, voluntariamente y por los derechos que representa. **SEGUNDA: Antecedentes.- UNO.-** Mediante Escritura Pública otorgada ante el Abogado Mario Baquerizo González, Notario Público Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el dieciséis de abril del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha veinticuatro de abril del dos mil siete, Registro Mercantil número ocho mil noventa y seis, Repertorio número veinte mil novecientos noventa y cinco, **se constituyó** la compañía anónima CEVALLCON S.A, **con un capital social** suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS DÓLARES U.S.A. DOS.-** Mediante Escritura Pública otorgada ante el Abogado Mario Baquerizo González, Notario Público Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el cinco de marzo del dos mil ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Carmen, con fecha dieciséis de junio del dos mil ocho, bajo la Partida número treinta y nueve, se reformó el estatuto

social de la compañía anónima CEVALLCON S.A. se cambió su domicilio inicial, de la ciudad de Guayaquil al cantón El Carmen. **TRES.-** Mediante resolución de Junta General extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía CEVALLCON S.A., de fecha: viernes diez de octubre del dos mil catorce, a las diecisiete horas, se aprobó el incremento del capital social de la misma en DIEZ MIL DÓLARES, suscrito y pagado conforme consta en dicha Acta, la cual se agrega como habilitante. **TERCERA: Aumento de capital.-** Por lo expuesto en los antecedentes, por el presente instrumento, de manera actual e irrevocable, el compareciente, señor ESNEY ENRIQUE CEVALLOS BURGOS, declara que se ha procedido a incrementar o aumentar el capital social de la compañía que representa en DIEZ MIL DÓLARES, divididos en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, el cual es suscrito y pagado en su totalidad, en numerario, de la siguiente manera: La señora AMBAR LUIGINA BOHORQUEZ ROJAS, suscribe y paga, en numerario o dinero efectivo, en un cien por ciento de cada acción, la cantidad de nueve mil acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar cada una. Aumento de capital

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA • EL CARMEN - MANABÍ - ECUADOR •

BIBA

social que es suscrito y pagado en el mismo porcentaje que tiene la referida accionista en esta Compañía que represento; y, la señora MARTA MARIANA ROJAS MACÍAS, suscribe y paga, en numerario o dinero efectivo, en un cien por ciento de cada acción, la cantidad de mil acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar cada una. Aumento de capital social que es suscrito y pagado en el mismo porcentaje que tiene la referida accionista en esta Compañía que represento. **TRES.- Nuevo cuadro de accionistas.-** El nuevo cuadro de accionistas de CEVALLCON S.A. queda de la siguiente manera: La señora **AMBAR LUIGINA BOHORQUEZ ROJAS**, CON **NUEVE MIL SETECIENTAS VEINTE ACCIONES** DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; La señora **MARTA MARIANA ROJAS MACÍAS**, CON **MIL OCHENTA ACCIONES** DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA. **CUARTA: Declaración.-** El compareciente declara bajo juramento de Ley, lo siguiente: Uno.- Que la Compañía que representa, CEVALLCON S.A., no tiene actualmente contrato de obra pública con el Estado ecuatoriano, ni tampoco con ninguna de sus instituciones. Dos.- Que el presente aumento de capital social está correctamente integrado, conforme consta del Acta de

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA • EL CARMEN - MANABÍ - ECUADOR

BIBA

Tres

Junta General Universal y extraordinaria de accionistas, de fecha: Viernes diez de octubre de dos mil catorce, a las diecisiete horas, la cual se agrega como documento habilitante. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía se establece en la cantidad de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a razón de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada acción suscrita y pagada. **SEXTA: Documentos Habilitantes.-** Se adjunta como documentos habilitantes: Acta de Junta General Universal y extraordinaria; nombramiento de Gerente; y, copias de Cédulas y certificado de votación. **SÉPTIMA: Inscripción.-** Sírvase disponer, señor Notario, se inscriba en el Registro Mercantil del cantón El Carmen; y, se informe a la Superintendencia de Compañías del Ecuador del presente aumento de capital social. Diligencias para las cuales queda autorizado a realizarlas, el Abogado Bairon Joel Vera Barreiro. **OCTAVA: Aceptación.-** El compareciente, plenamente enterado del contenido y efectos de este contrato, declara que lo acepta en su integridad, por estar celebrado conforme a los intereses de su representada. Usted señor Notario, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA • EL CARMEN - MANABÍ - ECUADOR •

BIBA

para la validez y ejecución de este instrumento. Atentamente, BAIRON VERA BARREIRO. ABOGADO. Matricula dos mil ciento ochenta. C.A.M.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que el compareciente me entregó, la misma que de conformidad con la Ley que queda elevada a escritura pública para que sus disposiciones surtan pleno efecto legal.- Quedan agregados a esta matriz los documentos habilitantes legales necesarios para esta clase de actos.- El compareciente se identifico con su respectiva cédula de ciudadanía, cuyos números quedan estampados al pie de sus firmas y rubricas estampadas al final de este contrato.- Leída que le fue de principio a fin en clara y alta voz esta escritura al compareciente, éste se afirma, ratifica y firma en unidad conmigo El Notario, doy Fe.--------

ESNEY ENRIQUE CEVALLOS BURGOS

C.C.N.- 130564903-8

HUELLA DIGITAL

EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

DEL CANTÓN EL CARMEN

AB. C.D.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA • EL CARMEN - MANABI - ECUADOR •

BIBA

FACTURA Nº 9527

Cuatro

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEVALLCON S.A

En la El Carmen, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, el día de hoy, viernes 10 de octubre del 2014, a las 17H00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de El Carmen, Barrio Los Naranjales, Av. La Esperanza S/N, digonal a la Capilla San Antonio, con la concurrencia de las accionistas: **AMBAR LUIGINA BOHORQUEZ ROJAS**, representada en este acto por su apoderado con poder general, señor WILMER ISIDRO LOOR MOREIRA, tal como se lo acredita con el poder que presenta; y, la señora **MARTA MARIANA ROJAS MACÍAS**, representada en este acto por su apoderada con poder general, señora Ana María Bohórquez Morla, tal como se lo acredita con el poder que presenta. Al encontrarse la totalidad del capital social presente, se ratifica la conveniencia de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CEVALLCON S.A. hecho que es manifestado de forma unánime. Actúa como Presidenta la señora **AMBAR LUIGINA BOHORQUEZ ROJAS**, representada en este acto por su apoderado con poder general, señor WILMER ISIDRO LOOR MOREIRA y como Secretario el Gerente General, señor Esney Erique Cevallos Burgos. La Junta es para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quorum e instalación de la Junta de Accionistas.
2.- Incremento del capital social de la Compañía.
3.- Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Después de haber constatado el quorum, el señor Presidente de la Compañía, declara instalada la Junta, siendo las 17H10.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Luego de las respectivas deliberaciones, se resuelve, por unanimidad del capital social de la Compañía, incrementar dicho capital social autorizado de MIL SEISCIENTOS y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES, EN DIEZ MIL DÓLARES, divididos en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, incremento que es suscrito y pagado en un cien por ciento de cada acción, de la siguiente manera: la señora AMBAR LUIGINA BOHORQUEZ ROJAS, suscribe y paga, en dinero efectivo, en un cien por ciento de cada acción, la cantidad de nueve mil acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar cada una; y, la señora MARTA MARIANA ROJAS MACÍAS, suscribe y paga, en dinero efectivo, en un cien por ciento de cada acción, la cantidad de mil acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar cada una. El nuevo cuadro de accionistas de la Compañía queda conformado de la siguiente manera: 1.- La señora AMBAR LUIGINA BOHORQUEZ ROJAS, CON NUEVE MIL SETECIENTAS VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA; 2.- La señora MARTA MARIANA ROJAS MACÍAS, CON MIL OCHENTA ACCIONES DE

UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA. Queda autorizado el representante legal de la Compañía a suscribir la correspondiente Escritura Pública de incremento del capital social, conforme a lo resuelto por esta Junta, asi como también todo tipo de documentos que tengan relación con el referido incremento.

TECER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Luego de un receso, lapso en el cual se elabora el Acta de la presente Junta General, la misma que es dada a conocer a los accionistas asistentes, expresando su aceptación a su contenido íntegro, por lo cual es aprobada por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar, la señora Presidenta da por clausurada la Junta General, siendo las 17H55.

Para constancia de lo expresado y resuelto, firman los asistentes.

ESNEY ENRIQUE CEVALLOS BURGOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

WILMER ISIDRO LOOR MOREIRA
Apoderado de la señora
AMBAR LUIGINA BOHORQUEZ ROJAS

ANA MARÍA BOHORQUEZ MORLA
Apoderada de la señora
MARTA MARIANA ROJAS MACÍAS

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA • EL CARMEN - MANABÍ •
BIBA

Cinco

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA • EL CARMEN - MANABÍ - ECUADOR •

El Carmen, Octubre 02 del 2013

Señor
ESNEY ENRIQUE CEVALLOS BURGOS
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CEVALLCON S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS,** y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, Entre las que figura la representación legal, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos Judiciales y Extrajudiciales de la Compañía, de manera individual.

La compañía CEVALLCON S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González el 16 de Abril del 2007; inscrita inicialmente en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de Abril del 2007, posteriormente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Carmen, el 16 de Junio del 2008; por cambio de domicilio.

BIBA

Atentamente,

Srta. Marly Hidalgo
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto el cargo por el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. El Carmen, 02 de Octubre del 2013.

Esney Enrique Cevallos Burgos
CI. No. 130564903-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Manabí, El Carmen en Avenida La Esperanza edificio El Millenium

CERTIFICO: Que la copia xerox que antecede es igual al original que me fue presentado y devuelto. Doy Fé

12 NOV. 2014

NOTARIO SEGUNDO

DR. RAUL G. MERO MACÍAS
República del Ecuador
El Carmen - Manabí
NOTARIA SEGUNDA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen

Calle Vicente Rocafuerte y Av. Chone

Número de Repertorio: 2013 4655

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Octubre de Dos Mil Trece queda inscrita una copia del NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 con el número de inscripción 324 de la COMPAÑIA CEVALLCON S.A. recaido en el señor CEVALLOS BURGOS ESNEY ENRIQUE en calidad de GERENTE GENERAL)).

Dr. Bosco Barberán Alvarez
Registrador de la Propiedad.

Dr. Bosco I. Barberán A.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EL CARMEN - MANABI

Rev. Ing. Dolores Vasquez.
Elab. Ing. Jennifer M.

BIBA

CERTIFICO: Que la copia xerox que antecede es igual al original que me fue presentado y devuelto Doy fe

12 NOV. 2014

Dr. Raúl G. Mero Vargas
NOTARIO SEGUNDO INTERINO
EL CARMEN - MANABI - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
EL CARMEN - MANABI - ECUADOR

DR. RAUL G. MERO VARGAS
República del Ecuador
El Carmen - Manabí
NOTARIO SEGUNDO

RAZON: *Certifico que la escritura de AUMENTO DE CAPITAL que otorga COMPAÑÍA CEVALLCON S. A. Representada por su Gerente General, señor Esney Enrique Cevallos Burgos, según documentos adjuntos, Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO, la misma que en seis fojas útiles sello, signo y firmo en la ciudad de El Carmen, hoy martes dieciséis de Diciembre del dos mil catorce- Doy fe.- Doctor Bosco Iván Barberán Álvarez.- Notario Publico Primero.*

R/S

Dr. Bosco I. Barberán Álvarez
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN EL CARMEN

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA • EL CARMEN - MANABÍ - ECUADOR •

BIBA

EL CARMEN
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen

Calle Vicente Rocafuerte y Av. Chone

Número de Repertorio:2014 4698

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Diciembre de Dos Mil Catorce queda inscrita una copia de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 con el número de inscripción 318 protocolizada en la: ([NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON EL CARMEN el doce de diciembre del dos mil catorce], de la COMPAÑIA CEVALLCON S.A, representada legalmente por el señor CEVALLOS BURGOS ESNEY ENRIQUE]).

Cabe indicar que con fecha cuatro de marzo del dos mil trece, consta inscrita una PROHIBICION DE ENAJENAR dispuesta por el Juez de Coactivasdel SRI, dentro del juicio coactivo No.-122292012

REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL CARMEN MANABI

Ab. John Carlos Ferrin Ferrin
Registrador de la Propiedad (E).
Ab. John C. Ferrín F.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD(E.)
EL CARMEN - MANABI

Rev/marg. Lic. Miriam A
Elab/impr. Ing. Jennifer M.